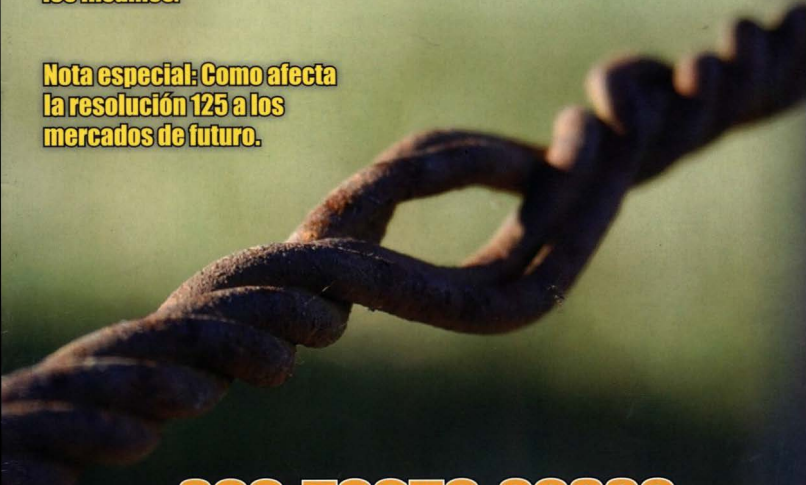


**Informe Bolsa de Comercio
de Rosario: Como subieron
los insumos.**

**Nota especial: Como afecta
la resolución 125 a los
mercados de futuro.**



CON TANTA ROSCA QUE NO SE CORTE

**La resolución 125 ya está en la Cámara de
Diputados de la Nación. Conexión Rural
dialogo con varios diputados, en este numero
te mostramos que piensan.**

Probándolo en una parte de su campo tendrá un hermoso cerco vivo,
y una fuerte sensación de arrepentimiento por no haberlo aplicado en todo el resto.

ilpa.com.ar

NUEVO RHIZOFLO PREMIUM TRIGO. EL ÚNICO BIOFERTILIZANTE CON DOS PROMOTORES DE CRECIMIENTO.

Ahora, CKC le brinda la línea más completa para potenciar y proteger su trigo. Porque el nuevo Rhizoflo Premium Trigo, se suma al ya reconocido Rhizoflo Liquid Trigo, y a la efectiva protección fúngica que ofrece el CKC Flow Systemic. El Rhizoflo Premium Trigo está desarrollado con *Azospirillum brasilense* y *Pseudomonas fluorescens*, que integrados en un mismo medio estéril, le brindarán ventajas únicas, que usted debería conocer antes de la siembra, para no tener que arrepentirse después.

- mayor desarrollo radicular y vegetativo.
- mayor crecimiento y protección fitosanitaria.
- mejor aprovechamiento de agua y nutrientes.
- mejor respuesta del cultivo a distintos factores de estrés.
- más granos por espiga.
- más espigas por planta.
- excelente aporte de nitrógeno.
- óptima solubilización del fósforo.



CKC
LA MARCA LIDER
EN INOCULANTES

RHIZOFLO
premium

COMISION DIRECTIVA

**SOCIEDAD RURAL
VENADO TUERTO**

Presidente

Eduardo Sanchez de
Bustamante

Vice-presidente

Fabian Lanza

Tesorero

Sergio Zampana

Vocales Titulares

Enrique Martin
Juan Carlos Rebora
Walter Rocá
Carlos Castagnani
Edgardo Cardozo
Rafael Flamini
Walter Koller
Federico Covernton

Vocales Suplente

Alejandro Guiroy
Eduardo De Elia
Tomas Aramendi
Pedro Pereyra

**Revisadores de
Cuenta Titulares**

Gabriela Zuza
Nanci Alvado
Daniel Pizzio

**Revisadores de
Cuenta Suplentes**

Luis Caucino
Susana Filipetti

Buscando lo positivo

A esta altura de los acontecimientos que día a día va viviendo todo el país, especialmente en el interior, y cuando el conflicto gobierno vs. campo aparece como un gran rompecabezas donde se estudia cada pieza para ver dónde puede encajar y, hasta ciertas veces se busca cambiarles la forma, si fuese necesario, a algunas de las piezas que se quieren instalar por la fuerza, los avances de uno y otro lado han terminado involucrando a toda la ciudadanía en mayor o menor medida.

A partir de la decisión del Poder Ejecutivo de enviar al Congreso de la Nación un proyecto de ley para ratificar la Resolución ministerial 125/08 sin desmedro de su vigencia mientras dure dicho tratamiento, ha entrado en escena el Poder Legislativo con su gran peso como representante de todo el pueblo de la nación. Inmediatamente se ha desatado la implementación de un sinnúmero de acciones tendientes a informar y a convencer a los legisladores de las bondades o inconvenientes que dicha resolución sobre los Derechos de Exportación a los granos tendrían para el desarrollo armónico de todo el país. Como es lógico este debate se debe dar en el ámbito natural del Congreso que son las distintas Comisiones de trabajo, en este caso la de Agricultura y la de Presupuesto donde se han hecho oír muchas voces de la gente del campo, pertenezcan o no a las 4 entidades representantes del sector rural, argumentando con sus propias visiones el rechazo de las medidas impuestas por la resolución 125/08.

Paralelamente se armó en la plaza del Congreso un gran circo, con carpas, muñecos inflables en alusión al campo y al gobierno (toro y pinguino) debates, discusiones callejeras, manifestaciones y concentraciones de distintos grupos piqueteros, incluso peleas, todo esto en un derroche de esfuerzos que no tienen otro resultado que actuar de elementos distractivos del lugar donde realmente se da el debate.

De todas maneras aún podemos decir que son modos de manifestar un desacuerdo con ciertas medidas que se nos quieren imponer y que no estamos dispuestos a aceptar y que en un futuro se encargará la historia de valorarla acertadamente con la sabiduría que sólo puede dar la perspectiva del tiempo.

Pero si hoy, ya, podemos buscar lo positivo de este conflicto y creemos que hay varios puntos para destacar. En primer lugar la experiencia fuerte de ver más allá de nuestro propio interés personal y, no sólo solidarizarnos con el otro, sino ponernos a trabajar junto a los otros para buscarle una solución al problema. Descubrir el gozo de ocuparnos cada uno del bien común; de la satisfacción que da el construir ciudadanía responsable.

Esto de sabernos ciudadano y no solamente habitante de un país nos lleva al segundo punto positivo que podemos destacar de todo lo que estamos viviendo. Se trata nada menos que de la certeza de poder elaborar esa construcción junto con nuestros representantes sean estos concejales, intendentes, presidentes comunales, diputados y senadores, tanto provinciales como nacionales. Con todos ellos nos hemos reunido, no ya por razones protocolares sino para plantearles y exigirles la asunción de su responsabilidad como representantes del pueblo que los llevó al lugar que ocupan, tanto en reuniones a las que fueron invitados a escuchar nuestros reclamos, como en sus propios despachos. Y en su gran mayoría nos escucharon y también se comprometieron con sus firmas a apoyar esos reclamos.

El tercer aspecto positivo es el aprovechamiento de esta experiencia vivida para luego continuar con el compromiso de la búsqueda constante del bien común y, lo que es igual de importante comenzar a trabajar por una convivencia en paz donde todos cumplamos con lo ordenado, donde la ley sea respetada por todos, única posibilidad de una convivencia ciudadana madura que posibilite el desarrollo de la Patria Argentina. ✕

3

3/ EDITORIAL

4/ UN MERCADO SIN FUTURO

**8/ DEMOCRACIA. LA PRACTICA
COTIDIANA**

**10/ LOS INSUMOS AGRICOLAS SIGUEN
AUMENTANDO Y LOS MARGENES SE
ACHICAN**

**12/ ACEITE QUE HAS DE BEBER DEJALO
CORRER**

**16/ CON TANTA ROSCA QUE NO SE
CORTE...**

**20/ SANTA FE Y SU MILLONARIO
APORTE**

**22/CARTA ABIERTA A ROMINA
PICOLOTTI**

Es una publicación con el apoyo de
la Sociedad Rural Venado Tuerto

STAFF

DIRECTOR

Lic. Mariano Vitulli
mvitulli@powervt.com.ar

EDITOR RESPONSABLE

Gisela Gace
gigace@powervt.com.ar

REDACTOR

Pablo Salinas
Gisela Gace

COLABORAN EN ESTE N°

Med. Vet. Pablo Miquet
Gustavo Picolla

ARTE y DISEÑO

Ma. Cecilia Bondone

IMPRESIÓN

Borsellino Impresos

FOTOGRAFIA

Conexión Rural

PUBLICIDAD y

ADMINISTRACIÓN

Chaco 258 - Venado Tuerto - Sta. Fe
03462/15672788
conexionrural@ruralvenadotuerto.org.ar

Las notas firmadas no representan
necesariamente la opinión de la
Comisión Directiva de SRVT, ni de la
Dirección

Se autoriza la reproducción
total o parcial siempre que
se cite la fuente

RPI N° 524368

3000 Ejemplares

MERCADOS DE FUTUROS



Como lo afectan
las últimas Resoluciones

Un mercado sin FUTURO

● Por: Gustavo Picolla Gerente MATBA.
Especial para Conexión Rural

Mucho y muchos han nombrado en este último tiempo a los mercados de futuros y el efecto, no deseado según el gobierno, producido por el dictado de la Resolución 125. No obstante, y ante la sospecha de que muchas personas escucharon hablar sobre mercados de futuro sin conocer para qué sirven, voy a hacer un breve comentario sobre su utilidad y su función económica.

- **1/ Son descubridores de precios.** Los precios de los mercados de futuros reflejan el punto de vista que tienen un gran número de compradores y vendedores sobre la oferta y demanda de un producto a un mes futuro determinado.
- **2/ Permiten la transferencia de Riesgo.** Los mercados de futuros permiten a aquellos que buscan cobertura sobre riesgos de precios transferir el mismo a otros que lo aceptan. Generalmente estos últimos son inversores.
- **3/ Funciones de cobertura.** Relacionado con el punto anterior permite neutralizar el riesgo de precio.
- **4/ Son mercados eficientes.** Un mercado de futuros es un lugar donde compradores y vendedores pueden encontrarse diariamente, esto reduce los costos de búsqueda. Además reducen el poder de los monopolios puesto que son accesibles para un gran número de compradores y vendedores.

Asimismo en estos mercados se iguala el poder de los más chicos y los más grandes puesto que sus contratos están estandarizados.

● **5/** Los mercados de futuros son un mecanismo económico y eficiente de flujo de información. Flujo acerca de precios, volumen, expectativas de mercado de los participantes que contribuye a mejorar la competencia. Asimismo esta información sobre precios es fuente de referencia para fijar los precios de los forwards y de otros contratos que se realicen por fuera de los mismos.

La Resolución 125 que establece el sistema de retenciones móviles produce a los mercados de futuros un efecto devastador, toda vez que establece un régimen de precios máximos debido a la espeluznante tasa marginal que establece dicha resolución a partir de un determinado precio.

El Poder Ejecutivo reconoció este efecto no deseado por la resolución y estableció por Resolución 64 una supuesta solución para el mismo. Supuesta ya que la misma produce efectos recién a partir de un precio internacional que en la historia ha sido alcanzado por cualquiera de los productos en cuestión.

Veamos lo manifestado con la ayuda del cuadro I. Como podemos observar en el mismo la Res. 125 (línea azul) produce un efecto de precios máximos generando solamente una expectativa de mercado a la baja para la soja, puesto que el beneficio de la suba es todo para el gobierno. Con el dictado de la Res. 64 (línea roja) el efecto de precio máximo se corrige, en parte, a partir de un precio de u\$s 610,-; precio al cual la soja nunca ha tocado, lejos del precio actual y del rango de precios en los que se movió en los últimos dos años. Además, los mercados de futuros no pueden estar esperando que un producto llegue a un determinado precio para comenzar a operar, su operatoria debe ser continua.



Siembra usted Trigo?

Analice sus lotes y sus semillas

Laboratorio
"El Federal"

La Pampa 24 - Tel. 03462-423696 - Venado Tuerto - Santa Fe - ARGENTINA

Seguro de

Máquinas Agrícolas

Obtenga sin costos sus permisos de vialidad



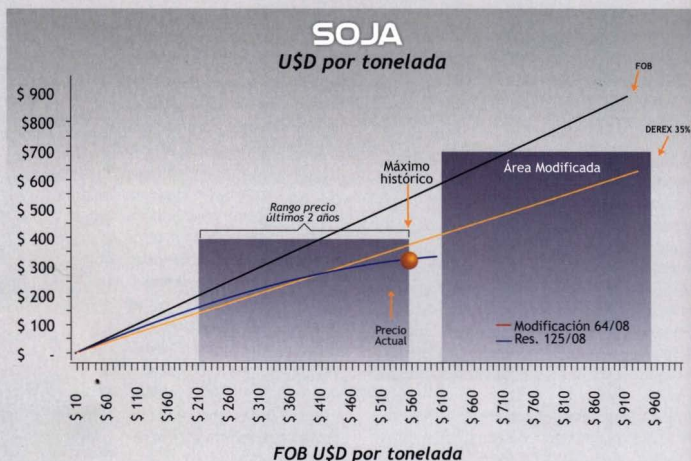
COOPERACION SEGUROS

COOPERACION MUTUAL PATRONAL SINC



La solución para que los mercados de futuros funcionen normalmente es que no existan retenciones, como esto es imposible, la segunda mejor opción es que sean fijas y

como esto es medio imposible, la tercera y última opción es que la curva que genera una retención móvil sea lo más parecido a una recta.



Pero si de generar problemas al funcionamiento de los mercados de futuros hablamos, nos faltan las frutillitas del postre. Estas son la Resolución 543/03 de la ONCCA y el Proyecto de Ley presentado por los

Diputados Nacionales Agustín Oscar Rossi, Alberto Canteró Gutiérrez y Luis Francisco Cigogna.

Lo que ocurre permanentemente es que los exportadores argentinos cierran operaciones con compradores internacionales, acordando con varios meses de anticipación las condiciones de esas operaciones (fundamentalmente, el precio y el momento de entrega), asumiendo así compromisos para embarques futuros. A partir de allí, conociendo sus costos y estimando los precios FAS que pueden llegar a pagar, arbitran su posición comprando "forward" y/o toman coberturas en los mercados de futuro.

Este proyecto de ley establece que las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior previstas en la ley 21.453 sólo son válidas si el exportador acredita de modo fehaciente la tenencia o, en su caso, la adquisición de los productos a la fecha del registro.



Obligar al exportador a comprar primero los granos para luego poder declarar su venta al exterior implicaría forzarlo a concentrar sus operaciones en un plazo muy breve, de algunos pocos meses, que es cuando se comercializa el grueso de nuestras cosechas, en consecuencia no utilizaría los mercados de futuros, sino el mercado spot con todos los inconvenientes que esto implica a nivel logística, divisas, precios, etc.

La Resolución 543/2008 de la ONCCA no hace mas que reforzar lo anteriormente descripto al reglamentar que los exportadores que pretendan exportar granos y/o sus derivados, deberán presentar, en carácter de Declaración Jurada, el formulario "R.O.E. VERDE DJ005" (Declaración Jurada de Venta al Exterior de productos agrícolas), la cual deberá ser aprobada por la ONCCA y una vez aprobada el exportador tiene 45 días corridos para oficializar la Destinación de Exportación ante la Dirección General de Aduanas.

Queda claro que al concentrar las operaciones de comercio exterior en un plazo tan corto, no sólo los mercados de futuro, sino el comercio de granos se verá absolutamente colapsado.

Esperemos que los legisladores, que tienen en sus manos la decisión sobre estos temas, estén a la altura de los acontecimientos y se den cuenta que con este tipo de medidas en el mediano plazo el perjudicado será, no sólo el sector agropecuario, sino el país. ✂



**Una Ley
Una Obligación
Un Derecho**



RENATRE
REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES

SOMOS el CAMPO

Delegación Santa Fe Sur: Pasaje Storni 745
(2000) Rosario, Prov. de Santa Fe
Tel.: (0341) 4854778 - www.renatre.org.ar
Teléfono de Consultas y Denuncias:
0800-777-6666



ESTUDIO AGRONOMICO

Roberto Boyle y Asociados S.A.

*Administración y Asesoramiento de Explotaciones Agropecuarias
*Conducción de Sistemas Productivos

Edificio "ANAM-CARA"

Pueyrredón 1035 - 2º Piso - Tel/Fax 0341-62-423943
2600 Venado Tuerto - Pcia. Santa Fe

E-mail: boyleyasoc@waycom.com.ar - www.boyleyasoc.com.ar - www.robertoboyleyasoc.com.ar





Democracia

la práctica cotidiana

Por: Med. Vet. Pablo Miquet

A las tan numerosas, como injustas, acusaciones gubernamentales hechas al productor agropecuario desde los inicios del conflicto desencadenado a raíz del problema con las retenciones móviles, la voz presidencial ha agregado un nuevo cargo: el de considerar que cuatro personas (evidentemente los dirigentes de las cuatro entidades principales del ámbito rural a nivel nacional), “a las que nadie votó, a las que nadie eligió” (sí, las votaron los asociados de cada una de esas entidades), “se reúnen, deliberan, deciden y

comunican” a todo el país directivas para alterar el orden (que se ha alterado no sólo en el ámbito campestre, sino también en el urbano: pueblos y ciudades del interior, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hasta en rincones del popular conurbano bonaerense), cortar rutas, (lo que si es incorrecto para los convocados agrarios, al parecer no lo es para los que cortan puentes internacionales y calles porteñas), desabastecer al pueblo argentino y provocar el caos nacional. Realmente, las cuatro personas mencionadas podrían



equipararse a los cuatro jinetes bíblicos del Apocalipsis, por los desastres que producen y la desolación que dejan a su paso... su omnipotencia llega a poder crear tantos piquetes como ha habido en tantos lugares del país muy distantes entre sí, y con tantos ruralistas dedicados a tantos tipos de producciones diferentes... todos ellos no pueden estar errados, ni pueden haber sido influenciados por esas cuatro personas.

Estos poderosos caballeantes han conseguido que los hombres de campo, según la opinión gubernamental, sean "ávidos", "avaros", "egoístas", "insensibles ante la pobreza", "intolerantes", "extorsionadores", "desestabilizadores", "golpistas", "oligarcas", y varios epítetos más... Tal vez por eso uno de los voceros extraoficiales del Gobierno pide "la rendición incondicional" de los hombres de campo que reclaman la reconsideración de la medida que ha desencadenado el conflicto, y otro vocero informal pregunta el por qué del voto del agro, ahora quejoso, por la entonces candidata presidencial ahora en funciones, si ella ya había anticipado que no iba a eliminar las retenciones... pero lo que no se dijo en esos momentos fue que se las seguiría aumentando, exageradamente, por caminos



que los principales juristas del país consideran no constitucionales ni justificables.

Incluso se recurre a focalizar los ataques al agro en la figura de la "oligarca" Sociedad Rural (según el Jefe de Gabinete, la entidad más mesurada como interlocutora), sin agredir mayormente como entidad (sino sólo algunos dirigentes puntuales de ella) a la tal vez más frontalmente combativa de ellas, la Federación Agraria... pero resulta más demagógico hacerlo contra el "estan-

ciero" (el único, de acuerdo a manifestaciones presidenciales, que aparentemente corta las rutas) y no contra el "chacarero" federado, pues sus dirigentes más mediáticos hablan un lenguaje más popular, como el pueblo en general, y no conviene por eso políticamente tocarlos, por una mera razón de imagen populista.

Mientras el Gobierno central no comprenda la realidad del concepto de nuestro gobernador Hermes Binner de que "la Argentina nunca saldrá adelante sin el campo", no podrá encaminar a nuestra Patria hacia mejores metas...

La democracia no se declama discursivamente, se practica cotidianamente. 🌱



Los insumos agrícolas siguen aumentando y los márgenes se ACHICAN

Los insumos agrícolas han registrado aumentos considerables en los últimos años. Tomando como fuente de información la publicación "Márgenes Agropecuarios" de varios años, se puede constatar como han evolucionado los precios desde el promedio del 2001 hasta junio del corriente año:

A/ Gasoil: en el 2001 llegaba a 54,50 dólares los 100 litros. En el promedio del año pasado estaba en 56,50 dólares y en junio del corriente año en 80,35 dólares.

B/ Fletes de 300 km en dólares por tonelada. En el promedio del 2001 estaban en 18,70 dólares. En el promedio del año pasado alcanzó los 19,45 dólares y en junio del corriente año llegó a 25,27 dólares.

C/ Semilla de maíz: en el 2001 llegaba a 3,07 dólares por kilogramo. En el promedio del año pasado estaba en 4,02 dólares y en junio del corriente año en 4,77 dólares.

D/ Fosfato diamónico: en el 2001 llegaba a 325,83 dólares por tonelada. En el promedio del año pasado estaba en 543,33 dólares y en junio del corriente año en 1.290 dólares.

E/ Urea perlada: en el 2001 estaba en 255 dólares la tonelada.

En el promedio del año pasado la urea granulada estaba en 396,25 dólares la tonelada y en junio del corriente año llegó a los 600 dólares.

F/ Alfalfa pampeana: en el 2001 estaba en 2,88 dólares el kilogramo. En el promedio del año pasado estaba en 4,44 dólares y en junio del corriente año alcanzó los 5,43 dólares.

G/ Alimento balanceado: en el 2001 estaba en 12,65 dólares los 100 kilogramos. En el promedio del año pasado estaba a 11,92 dólares y en junio del corriente año en 18 dólares.

H/ Decís 5%: en el 2001 estaba en 18,70 dólares el litro. En el promedio del año pasado estaba en 15 dólares y en junio del corriente año en 15 dólares.

I/ Atrazina: en el 2001 estaba en 4,18 dólares el litro. En el promedio del año pasado estaba en 3,24 dólares y en junio del corriente año en 4,50 dólares.

J/ 2 4 D 100%: en el 2001 estaba en 3,99 dólares el litro. En el promedio del año pasado estaba en 4,65 dólares y en junio del corriente año en 5,70 dólares.



K/ Tordon 24 K: en el 2001 estaba en 29,82 el litro. En el promedio del año pasado estaba en 25 dólares y en junio del corriente año en 25 dólares.

L/ Roundup: en el 2001 estaba en 2,97 dólares el litro. En el promedio del año pasado el glifosato estaba en 3,53 dólares y en junio del corriente año en 7,20 dólares.

M/ Treflan: en el 2001 estaba en 3,56 dólares el litro. En el promedio del año pasado estaba en 3,39 dólares y en junio del corriente año en 3,50 dólares.

N/ Galant R: en el 2001 estaba en 19,60 dólares el litro. En el promedio del año pasado estaba en 17,08 dólares y en junio del corriente año en 19,45 dólares.

O/ Sencorex: en el 2001 estaba en 16,87 dólares el litro. En el promedio del año pasado estaba en 25 dólares y en junio del corriente año en 25 dólares.

Como se puede observar en los ítems anteriores, los precios de los principales insumos han tenido un fuerte incremento en la moneda dólar.

La misma publicación muestra la siguiente evolución del costo por hectárea de la soja de primera:

Junio 07	u\$s 444
Junio 08	u\$s 622

Para el maíz la evolución del costo por hectárea ha sido la siguiente:

Junio 07	u\$s 674
Junio 08	u\$s 917

Para el trigo la evolución del costo por hectárea ha sido la siguiente:

Junio 07	u\$s 371
Junio 08	u\$s 569

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

CONSULTORES ASOCIADOS

Contabilidad - Auditoría

Seguridad Social - Contratos

Análisis de Gestión - Impuestos

Chacabuco 743 - Tel.: 03462 436401/ 402 - Telefax: 03462 436403
E-mail: conasoc@powervt.com.ar - 2600 Venado Tuerto - Sta. Fe

HILUX SW4



Ruta 8 y Dante Alighieri - Te (03462) 439563 - 439569
Telefax (03462) 427034 - Venado Tuerto - Sta. Fe

TOYOTA



más de **35 años**
distribuyendo productos eléctricos
y de ferretería

OSRAM **PIRELLI** **PHILIPS** **JEJUZ** **SICA** **fischer**

FONSECA **Edy** **WATCO** **SIEMENS** **Schneider Electric** **I.M.S.A.**

Lumenac **Aluflex** **Aluflex** **Aluflex** **Aluflex** **Aluflex** **Aluflex** **Aluflex** **Aluflex** **Aluflex**

Fax Free: 0800-888-2040

MATERIALES ELÉCTRICOS - FERRETERÍA e ILUMINACIÓN
<http://www.baudracco.com.ar> - e-mail: ventas@baudracco.com.ar

CASA CENTRAL
Av. Marconi 531
Tel. 03462-435900

SUCURSAL I
3 de Febrero 199
Tel. 03462-423303

SUCURSAL II
Emancipación 1983
Tel. 03462-422800

ILUMINACIÓN
Av. Marconi 577
Tel. 03462-421222





ACEITE *que has* de *beber* **DEJALO** **correr**

Un mercado de aceites de alta calidad relativamente pequeño y con stocks ajustados ubican al girasol entre las materias primas más valoradas del mundo. En este contexto, Argentina enfrenta trabas para sus envíos al exterior.

Argentina es el primer exportador mundial de aceite de girasol. La calidad del girasol argentino es referente, tanto que cuando se realizan las transacciones se utiliza el término "aceite de girasol tipo argentino". El principal mercado es la Unión Europea, reconocido por sus altos niveles de exigencia en materia de calidad. Sin embargo, la Dirección General de Aduanas ha comenzado a aplicar nuevas medidas de control de calidad a las exportaciones de aceites que entorpecen la participación del país en el mercado mundial.

El 27 de mayo, el aceite de girasol cotizó en Rotterdam a US\$ 1950 por tonelada. Nada más y nada menos que 135% más que en mayo de 2007 y 113% más que

antes que se produjera la crisis de las hipotecas en los Estados Unidos (junio 2007). A su vez, tomando las mismas referencias, las subas para harinas de girasol son de 73 y 71%, respectivamente.

Los datos fueron provistos por el Lic. Jorge Ingaramo, economista asesor de la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR), quien destacó que son crecimientos superiores a los obtenidos por los productos competitivos durante los mismos periodos.



DESARROLLAMOS UNA NUEVA WEB PARA QUE PUEDA ACCEDER A TODO LO QUE HACEMOS EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE CARNE VACUNA ARGENTINA.



INGRESE A WWW.IPCVA.COM.AR
Y CONOZCA NUESTRO TRABAJO

SABER LO QUE CONSUMIMOS ES VALORAR LO QUE PRODUCIMOS



Instituto de Promoción
de la Carne Vacuna
Argentina

CARNE  **ARGENTINA**



Se refiere a los aumentos en el aceite de soja, de 89 y 79% y del aceite de canola, de 97 y 89% respectivamente; y las subas en harina de soja de 76 y 68%, respectivamente.

“Los elevados precios del aceite de girasol se deben a una situación inusitada de estrechez en los stocks. A nivel mundial, y comparado con el consumo, había existencias, a comienzos de mayo, para apenas 16 días, aún menos que hace un año (18 días) y sustantivamente inferiores a las de dos años atrás (33 días)”, detalló el economista.

Para Ingaramo, “está claro que los precios internacionales están muy entonados y que buena parte de la suba se produce luego de iniciada la crisis hipotecaria, a raíz del aumento de liquidez (en dólares) en el mundo, con que se intentó paliar el impacto de aquella. Para girasol los valores son impactantes, incluso luego de conocida la decisión de los agricultores americanos de reasignar a la producción de soja 4,6 millones de hectáreas adicionales (de 25,6 a 30,2 M). Esto significa que, aún con una burbuja financiera en los precios en dólares, la situación del girasol estaría diferenciada, seguramente, por la mayor capacidad de pago de la demanda internacional, en un mercado de aceites de alta calidad relativamente “chico””, expresó el referente de ASAGIR.

Actualmente, la prima del aceite de girasol sobre el de soja es de 31% (baja a 18% a octubre y a 16% a diciembre próximos). La misma prima con respecto al aceite de canola es del 20%. Según lo explicado por el especialista, históricamente, vale decir para las campañas desde 1997 a 2006, para el Hemisferio Norte, las primas de aceite de girasol sobre el de soja promediaron el 16% y sobre el de canola, el 6%. Estos valores se modificaron en la reciente campaña 2006/07: bajaron al 10% en el caso de la soja, producto de la menor producción americana de esta oleaginosa en la campaña pasada y se transformaron en un descuento del 1% con respecto a la canola, a raíz de la utilización masiva de este aceite en la Unión Europea para la producción de biodiesel. “Como se ve, la situación se revierte drásticamente con posterioridad, desde el inicio de la crisis hipotecaria de julio pasado”, aclaró Ingaramo.

Según el USDA, para la campaña 2007/08 (Hemisferio Norte) la producción mundial de girasol cayó de M t 30,2 a 27,8 (un 7,8%). De los cuatro grandes países productores, el único del Hemisferio Sur, la Argentina, es el que registró subas (900.000 toneladas) que transformaron a nuestro país en el tercer productor mundial, superando a Ucrania. Los tres grandes oferentes del Hemisferio Norte en conjunto produjeron M t 3,9 menos (Federación Rusa, Unión Europea y Ucrania).

Mercado local

Según los datos recabados por Ingaramo, los valores puerto argentino son de US\$/t 600 para el girasol, US\$/t 1810 para el aceite y US\$/t 195 para el pellet.

Las subas en relación a un año atrás son de 103, 148 y 90%, respectivamente.

Los precios FOB índice (establecidos por la SAGPyA) de cultivos competidores crecieron: soja 77%, trigo 65% y maíz 45%. Como ocurre a nivel internacional, los insumos destinados a la alimentación ganadera (maíz y harinas de soja y girasol) crecen proporcionalmente menos, debido a la baja capacidad de pago de la demanda, que se encuentra relativamente estancada a nivel internacional.

La producción de la reciente campaña fue de M t 4,4, es decir, 900.000 toneladas más que en la anterior, seriamente afectada por cuestiones climáticas.

"La comercialización se ve seriamente perjudicada por el reciente conflicto iniciado a partir de la publicación del régimen de Retenciones Móviles, en el cual el cultivo ha sido particularmente discriminado. Hasta el 10 de marzo pasado, el Derecho de Exportación era del 32%, 3



puntos inferior al de la soja. Con el sistema vigente, el girasol paga aproximadamente el mismo tributo que aquella y 9 puntos más que antes. Por esta razón, entre otras, el girasol disponible cotiza alrededor de U\$S/t 360 (38,5% más que hace un año) y el valor futuro, para marzo de 2009, es de U\$S/t 355 (43,7% más que hace un año)", detalló el especialista. ✂

Fuente: ASGIR

15

*Productos de excelencia
para brindar servicios de pesaje al campo y la industria.*

Balanzas para TOLVAS

Balanzas para MIXERS

Balanzas para HACIENDA

Balanzas para CAMIONES



Imperiale y Carelli - Parque Industrial "La Victoria"

Teléfono: (03462) 423048 - Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina

e-mail: ventas@balanzashook.com.ar - website: www.balanzashook.com.ar

adSur
SEMILLAS HIBRIDAS

SORGO **MAIZ** **GIRASOL** **SOJA**

AGROSEMILLAS DEL SUR S.A.

Administración y Ventas: Castelli 83 - Tel.: 03462 - 462334 - Vdo. Tto. - admvt@agrosemillasdelsur.com.ar



TIRA & AFLOJE LEGISLATIVO



CON TANTA ROSCA QUE NO SE CORTE...

El Congreso tiene en sus manos definir el conflicto entre campo y Gobierno. En las últimas semanas de junio, estaba en las comisiones de Agricultura y de Presupuesto y Hacienda de la cámara baja nacional.

En los últimos días de junio, la Cámara de Diputados de la Nación comenzó a tratar a puertas cerradas, todavía en comisión, el proyecto del Ejecutivo nacional que fija las retenciones móviles para la exportación de distintos granos, y las distintas modificatorias que incluyó durante los más de 120 días de conflicto con el campo.

Sobre el tratamiento que tendrá la iniciativa y el futuro de las negociaciones hablaron con **Conexión Rural Radio** los diputados nacionales, Susana García (Coalición Cívica), Agustín Rossi (Frente para la Victoria), María Elena Martín (Partido Socialista), Federico Pinedo (PRO) y Patricia Bulrich (Coalición Cívica).

“Es una gran alegría que el Parlamento tome su verdadero rol, porque con respecto a las retenciones cuando las subieron en marzo y ya las habían aumentado en noviembre, se debió haber discutido en el Congreso, porque así lo establece la reforma de la Constitución de 1994, que en el artículo 75 dice que los derechos aduaneros deben ser

debatidos en el Parlamento como un impuesto”, disparó García.

La diputada se encargó de aclarar, enfáticamente, que el tratamiento que tendrá la resolución 125 en las cámaras será a libro abierto, pero alertó: “Lo que nos piden es que tratemos la resolución 125 y sus modificatorias, pero hay que tener cuidado porque de esta manera le seguimos dando súperpoderes al ministro Julio De Vido (titular de Planificación), y al jefe de Gabinete (Alberto Fernández), donde nosotros no sabemos qué piensan hacer. Por la resolución 904 proponen hacer hospitales, caminos y otras cosas, pero cómo saben ellos cuánto se va a recaudar y en qué se puede invertir”.

El proyecto del Ejecutivo tiene que reunir 129 votos, que representan la mayoría simple, para ser aprobado, número que el oficialismo estaría en condiciones de conseguir por sí solo, ya que cuenta con alrededor de 150 legisladores propios en la cámara.

REFORMA TRIBUTARIA INTEGRAL

Desde el bloque opositor, la diputada socialista por Santa Fe, María Elena Martín consideró positivo el debate que se dio en la Cámara baja con las organizaciones relacionadas con el agro, en la instancia previa al tratamiento a puertas cerradas del proyecto del Ejecutivo.

“La mayoría de las organizaciones ha planteado sus objeciones, que están vinculadas, principalmente, con la inequidad de este impuesto, porque trata a todos por igual, y no atiende la situación de los pequeños y medianos productores, que ven peligrar su situación económica y su perspectiva de desarrollo, e incluso plantean la posibilidad de que sea ruinoso para ellos este impuesto”, enfatizó Martín.

La legisladora santafesina se mostró a favor de una suspensión momentánea de la resolución 125,

“para impulsar una reforma tributaria más integral donde avanzar hacia la implementación de impuestos progresivos, y no de tipo regresivo, como son las retenciones móviles”.

Teniendo en cuenta que la intransigencia del campo y el Gobierno se mantiene, la diputada planteó: “Lo inteligente sería poder armonizar todos los intereses y los reclamos que se están produciendo. Para poder lograrlo tenemos que escuchar y dar forma a lo que nuestros representados nos están reclamando”.



Tanque de Frío DeLaval DXC con lavado automático

El tanque mas confiable y eficiente del mercado



REPRESENTANTE OFICIAL DE:

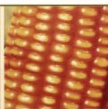
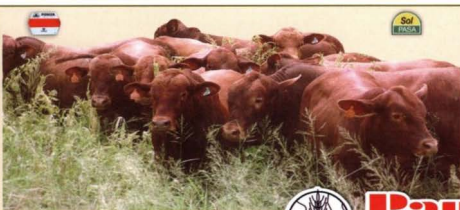
**DeLaval
Bosio**



Pertam S.A.
INSUMOS PARA TAMBO - SERVICIO TECNICO

El mejor servicio a campo

12 de Octubre 561- Venado Tuerto
Telefax: (03462) 430030/ 463313/ 463314
pertamsa@powervt.com.ar



Pampa
AGROVETERINARIA
www.pampagroveterinaria.com.ar

Marcos Ciani 1875 - Venado Tuerto - Sta.Fe
Telefax (03462) 420176/ 436936
info@pampagroveterinaria.com.ar



MAS VOCES OPOSITORAS

El mes de julio comenzó con posiciones bien marcadas por parte de los diputados del oficialismo y de la oposición: los primeros ratificaron la continuidad de las retenciones móviles, pero plantearon una serie de modificaciones a la resolución 125 que favorecerían a los pequeños y medianos productores; los segundos, en cambio, pidieron una suspensión de la medida dispuesta por el Gobierno por 180 días.

En representación del bloque opositor Federico Pinedo, diputado del PRO y Patricia Bulrich, de la Coalición Cívica, ratificaron que la suspensión de la resolución es la única salida para poder trabajar sin presiones.

“Creemos que no se puede seguir dilatando la resolución de este conflicto. Nosotros entendemos



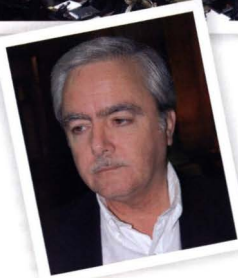
18



que sólo el Congreso puede fijar impuestos, y creemos que pueden ser razonables los que había antes de la resolución de Lousteau (Martín, ex ministro de Economía de la Nación)”, apuntó Pinedo y consideró que el 35 por ciento de retenciones era alto, pero podría ser aceptado por los productores.

En la misma línea, Bulrich informó que “nosotros vamos a presentar un proyecto que esté dentro de los márgenes constitucionales, que proteja a los pequeños y medianos productores y genere un marco de legalidad para toda la producción agrícola”.

La legisladora también resaltó la importancia de la presencia de medio millar de jefes comunales e intendentes planteando la posición del interior del país sobre las retenciones: “Creo que esta movilización es muy importante porque es la manera en que los actores sociales participan, y en que los productores se pueden sentir representados y ver quiénes defienden sus intereses”.



EL CAMPO Y LAS CIUDADES

El presidente de Federación Agraria delegación Entre Ríos, Alfredo De Angeli pidió a los legisladores que voten la suspensión de la resolución 125 por 180 días, para que se encuentre una respuesta general a todas las problemáticas del sector agropecuario.

Con respecto a las distintas reuniones que se realizaron en la Capital Federal opinó que "acá vinieron alrededor de 500 intendentes que han traído la preocupación de sus localidades y que tienen claro que si le va mal al campo, le va mal a los pueblos".

Al mismo tiempo, rechazó de plano la alternativa de que se otorguen compensaciones a los pequeños y medianos productores: "Nosotros no creemos en las compensaciones porque implican un trámite tan burocrático que no llega nunca la plata a los productores. Por eso nos resistimos a las

compensaciones".

Entre los referentes del sur santafesino que se reunieron con los legisladores y el vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, estuvieron el intendente de Firmat, Carlos Torres, y el presidente comunal de Chabás, Osvaldo Salomón.

En este contexto, Torres enfatizó: "Estoy muy preocupado por esta situación y volví de Buenos Aires con una sensación ambigua. Por un lado, la satisfacción de habernos hecho escuchar, de haber vaticinado lo que puede llegar a pasar en nuestras ciudades si esto sale mal; y por otro lado, la preocupación por no saber cuál será la actitud que tomarán los legisladores oficialistas, que tienen mayoría en ambas cámaras".

Al cierre de esta edición, el oficialismo ya tenía una nueva propuesta, que no satisfacía al campo, y la oposición presentó un proyecto único. En tanto el senado preveía empezar su debate el 16 de julio... Con **tanta rosca que no se corte.**



— ESTUDIO JURIDICO — **Blanc & C. de Blanc**

- Desde 1978 -

Dr. Ricardo Pablo Blanc

Miembro International Association of Lawyers (UIA, Paris)

Dr. Sebastián Blanc Codina

Diplomado en Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior

Dr. Leandro Martín Staff externo

Derecho penal - Profesor Universidad Siglo XXI

Dra. Liliana Codina de Blanc

Derecho de Familia

Dra. Eliana Vercelli

Dra. Paula Blanc Codina

Posgrado Dirección de Empresas - Administración Agropecuaria

Castelli 123 • Tel.: 03462 - 424206/461597 • estudiojuridicoblanc@arnetbiz.com.ar • (2600) Venado Tuerto, Santa Fe



Fundada en 1939

ESCRIBANÍA LÓPEZ SAUQUÉ

Escribano

Gonzalo López Sauqué

REGISTRO N° 229



Santa Fe

y su millonario APORTE

En el marco de la actual crisis que atraviesa el sector agropecuario, por su

enfrentamiento con el Gobierno nacional, la Bolsa de Comercio de Rosario brindó una serie de datos relacionados con las retenciones que sufre el campo.

Hay dos metodologías para calcular cuánto aporta la provincia de Santa Fe a través de las exportaciones que se hacen desde su territorio:

a) Retenciones de los distintos productos según la ubicación de las aduanas intervinientes.

b) Retenciones sobre granos y otras mercaderías producidos en la provincia de Santa Fe. En esta metodología se tiene en cuenta que granos producidos en otras provincias no sólo se exportan por puertos santafesinos sino que también se trituran o sufren procesos industriales en fábricas situadas en la provincia de Santa Fe, por lo que corresponde considerar una mayor participación en las exportaciones de productos de origen en Santa Fe.

Retenciones según la ubicación de las aduanas intervinientes.

2003 1.602.582.000 dólares

2004 1.687.250.000 dólares

2005 1.829.061.000 dólares

2006 2.039.160.000 dólares

2007 3.269.702.000 dólares

2008 8.550.000.000 dólares (estimado)

Retenciones sobre granos y otras mercaderías producidos en la provincia de Santa Fe a lo que se agrega la transformación sufrida industrialmente en el territorio de productos

que tuvieron origen en otras provincias.

2003 1.037.282.810 dólares

2004 1.132.279.344 dólares

2005 1.192.099.442 dólares

2006 1.381.346.517 dólares

2007 2.124.000.000 dólares (estimado)

2008 5.557.000.000 dólares (estimado)

Las retenciones sobre producciones con origen en Santa Fe, con el agregado industrial mencionado, se calcula para los años 2007 y 2008 como el 65% de las retenciones según la ubicación de las aduanas.

Las retenciones sobre producciones con origen en la provincia se estima en 11.223 millones de dólares para el mencionado período desde el año 2003 al año 2008.

Las principales retenciones de productos de exportación en el año 2006 de origen santafesino fueron las siguientes: harina de soja (648,3 millones de dólares), aceite de soja (398,9 millones de dólares), poroto de soja (113,4 millones de dólares), trigo (32,3 millones de dólares), aceite de girasol (35,7 millones de dólares), maíz (9,2 millones de dólares), vehículos (7,4 millones de dólares), leche en polvo (10,3 millones de dólares), y carne vacuna deshuesada (7,3 millones de dólares).

Las retenciones sobre los rubros mencionados llegaron a 1.262 millones de dólares, es decir el 91,4 % de las retenciones origen Santa Fe de ese año 2006. 

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario



Silos ILSA, inversión optimizada.

IRAM - ISO 9001:2000



50 años de liderazgo en el mercado y más de 1500 obras realizadas:

Soluciones innovadoras con calidad certificada y garantía ilimitada por vicio constructivo.



- Silos y Plantas de acopio.
- Plantas de secado de espigas de maíz.
- Celdas y Galpones.
- Norias, Mecanizaciones.
- Alreaciones.



INDUSTRIAS GENERAL LOPEZ S.A.
Ruta Nac. 8 y Eterovich - Venado Tuerto (S.F.)
(03462) 426396 y rotativas
ventas@silosilsa.com.ar - ils@silosilsa.com.ar
www.silosilsa.com.ar

TORRE ACONCAGUA

BELGRANO 1067 - VENADO TUERTO

A metros de Plaza San Martín

Zona Residencial

Gran categoría arquitectura moderna y funcional

Excelente vista panorámica. Iluminación en todos los ambientes.

Departamentos 2 y 3 dorm. c/cochera y depósito - baulera.

Salón de usos múltiples

Piscina - Solarium - Quincho c/asador

Construcción bajo **SISTEMA DE FIDEICOMISO**
Pago en 24 cuotas

PROMUEVE



San Martín y Alvear - Tel. (03462) 423966 / 434988 - Venado Tuerto



Sra. Secretaria de Ambiente y
Desarrollo Sustentable
Sra. Romina Picolotti

Habiendo leído atentamente su exposición frente a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados de la Nación del día 27 de Junio, referidas a la Cadena de la Soja, notamos que la misma adolece de una gran falta de información y abunda en ignorancia, más allá de las malas intenciones que subyacen en la metodología absurda del cálculo de los pasivos ambientales y sociales, sin tener para nada en cuenta los aspectos positivos de la Cadena.

Nuestra entidad, integrada por más de 30 entidades públicas y privadas, viene debatiendo abiertamente el tema de la sustentabilidad y responsabilidad en la producción de soja, en el ámbito local e internacional, con decenas de ONG's críticas de algunos aspectos negativos de la Agricultura.

Esta intervención es informada y compartida con la Secretaría de Agricultura de la Nación, la cual reconoce nuestra representatividad en esos foros.

Estamos convencidos que la sustentabilidad se alcanza solamente balanceando y teniendo en cuenta la viabilidad social, ambiental y económica, no sólo a nivel de predio sino en toda la cadena.

La información y el conocimiento son claves para comprender y manejar con éxito los complejos procesos que permitan el

crecimiento de un sector agropecuario productivo, eficiente y responsable, que sea palanca de desarrollo de las comunidades y la sociedad argentina.

Invitamos a Ud a debatir sobre los grandes y mensurables impactos positivos de la Cadena de la Soja en nuestro país, y aquellos negativos que, como toda actividad humana, inevitablemente produce, para los cuales la Agronomía Argentina ha desarrollado tecnologías para contrarrestarlos.

Es más, estamos en condiciones de posibilitar la Captura de Valor de las externalidades positivas que se generan sobre el ambiente.

En honor a sus cifras, simplemente le informamos que la estimación de lo que ha aportado el complejo Soja al país en los últimos 30 años es superior a 114.000 millones de dólares señalando particularmente que desde el 2002 a la actualidad se aportó una cifra superior a los 77.000 millones de dólares.

Los efectos positivos indirectos son incommensurables, y obvios en la sociedad, que al verlos en peligro por la arbitraria sanción de la resolución ministerial N° 125, reaccionó con la mayor protesta social que se recuerde en Argentina.

Somos conscientes que un solo sector exitoso, por su aporte de riqueza y competitividad internacional, no fue ni es suficiente para que nuestro país crezca y disminuya la pobreza, indigencia y desnutrición, entre otros tantos males, pero no es atacando a ese sector con agravios, mentiras y políticas nocivas como se van a solucionar los problemas, sino fomentando el desarrollo armónico del país en un marco de verdadero federalismo y respeto por la diversidad.

Quisiéramos conocer qué ha hecho su Secretaría para favorecer políticas de creación de riqueza, que al menos amortiguaran esas calamidades, como evidentemente sí lo ha hecho el sector sojero nacional desde hace muchos años.

**Comité Ejecutivo
Asociación de la Cadena de la Soja
Argentina/ ACSOJA**

mecan S.A.
FERRETERIA SIDERIA HERRAJES SERVICIO TECNICO

DISTRIBUIDOR MAYORISTA | IMPORTADOR



ads

**Herramientas Eléctricas *Compresores *Grupos Electrógenos *Soldaduras
*Productos de Bosque y Jardín *Hidrolavadoras
...y la línea mas completa en herramientas para el agro, la industria y el hogar.*

Av. 12 de Octubre 626 | Tel. 03462-432500 / 439299 | e-mail: mecan@mecan-sa.com.ar
Venado Tuerto | Santa Fe | Fax free: 0800-888-mecan | www.mecan-sa.com.ar

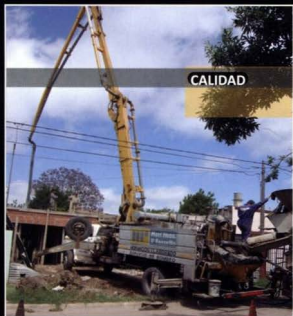


23

SERVICIO



CALIDAD



**Mori · Rossetto
Hormigonera SRL**

HORMIGON ELABORADO

www.moriyrossetto.com.ar

Administración y Ventas:

Iturbide 1361 - Telefax: 03462/ 429655

Planta 1: Parque Industrial "La Victoria" - Vdo. Tto.

Planta 2: V. Lorenzetti e Independencia - Rufino

**SERVICIO
DE ASISTENCIA
EN OBRAS**

CONFIANZA





Crece.
Innovar.
Resolver.
Siempre.

Alimental S.A.

Venado Tuerto:

Administración: Moreno 25 - C.C. 165 - Tel: (54-3462) 434500 / Fax: 432285 - (S2600IXA) Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina

Dpto. Técnico: Ruta 8 Km 364 - Tel: (54-3462) 436560

Del Viso: Complejo Office Park - Edificio Cibra - 1º Piso - Oficina "F" - Tel: (54-2320) 408735 / 36/37/38 - Panamericana

Ramal Pilar Km. 42,5 - (1669) Del Viso - Partido Pilar - Buenos Aires - Argentina

www.alimental.com - e-mail: info@alimental.com

